



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

INFORME DE GESTIÓN

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE IMBABURA
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
PERIODO ENERO – DICIEMBRE 2015

1

ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA
RUC. 1760004650001



Contenido

Capítulo 1:	4
1. Información Rendición de Cuentas	4
Capítulo 2:	9
1. Seguro General de Salud Individual y Familiar.....	9
Capítulo 3:	12
1. Seguro Social Campesino	12
Capítulo 4:	14
1. Seguro General de Riesgos del Trabajo.....	14
Capítulo 5:	17
1. Sistema de Pensiones.....	17
Capítulo 6:	20
1. Afiliación y Cobertura.....	20
Capítulo 7:	23
1. Unidad de Gestión de Cartera.....	23



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE IMBABURA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS: PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2015

Presentación del documento de Rendición de Cuentas por parte del Dr. Franklin Valencia Cisneros. Director Provincial IESS Imbabura (Zona 1)

El presente documento contiene las actividades más relevantes ejecutadas durante el ejercicio fiscal 2015 por cada una de las dependencias administrativas y médicas que conforman la Dirección Provincial del IESS en Imbabura: Subdirecciones Provinciales; Jefaturas Departamentales; y, Unidades Médicas (4: 1 Hospital Nivel II; 1 Centro de Atención Ambulatoria en Otavalo; y 2 Unidades de Atención Ambulatorias en Atuntaqui y Cotacachi).

El IESS es una entidad autónoma identificada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) como parte de las instituciones obligadas a rendir cuentas a la ciudadanía¹; además, la Normativa Interna vigente (Resolución No. C.D. 457) exige a las Direcciones Provinciales la elaboración y presentación de informes de estado situacional y de rendición de cuentas relativos a la gestión provincial². Con estas consideraciones legales, se presenta a continuación el Informe de Gestión Institucional, correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015. Este informe muestra los principales resultados cuantitativos y cualitativos obtenidos por la Dirección Provincial del IESS en Imbabura durante el período referido.

3

Este documento busca ofrecer al ciudadano información clara y concreta de la gestión administrativa y médica; además, pretende impulsar la participación ciudadana y la rendición de cuentas, reconociendo su importancia para la transparencia y legitimidad en el ejercicio del poder público fortaleciendo así la democracia.

Dr. Franklin Valencia Cisneros (fvalenciac@iess.gob.ec)

1 Constitución de la República del Ecuador. Artículo 100, Numeral 4. Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Artículo 90. Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana. Artículo 11.

² Resolución No. C.D. 457. Artículo 4. Numeral 3. Literal u)



RESUMEN EJECUTIVO

Se detallan a continuación los logros más relevantes alcanzados durante el período de gestión del 2015:

- Afiliación de 351 Trabajadoras No Remuneradas del Hogar en el año 2015.
- Recuperación Extrajudicial en el año 2015 mediante el contacto telefónico a empleadores en mora logrando recaudar un monto de \$ 1.168.252,28 USD
- Ejecución de 696 visitas domiciliarias en las Comunidades de los diferentes Dispensarios del SSC Imbabura. Realización de 3 Ferias Interculturales de la Salud. Dotación de equipos informáticos a los 29 Dispensarios de la Provincia de Imbabura.
- Pagos a Prestadores Externos en el año 2015 por el valor de USD 3.023.539,45 correspondiente al Seguro General y USD 372.252,54 del Seguro Social Campesino referente a la atención por Consulta Externa y en el sistema REDES Prosick del año 2015 se efectuó por un valor de USD 1'808.234,63.
- Incremento en un 40% del número de derivaciones a 46.155 en el año 2015 con relación a las 32.919 derivaciones en el año 2014.
- Inicio de Producción del Proceso REVIT para el registro electrónico del “Informe Estadístico del Nacido Vivo” en las Unidades Médicas del IESS.
- Desarrollo de la Cultura de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Ejecución presupuestaria del 50,20% (Presupuesto Devengado USD 1.652.783,22; Presupuesto Codificado USD 3.292.671,38).

Capítulo 1:

1. Información Rendición de Cuentas

1.1. Cobertura Institucional

La Resolución No. C.D. 457 emitida el 8 de agosto del 2013 contiene el nuevo Reglamento Orgánico Funcional del IESS; identifica dentro de la División Territorial de la Estructura Orgánica a la provincia de Imbabura como cabecera de la Zona 1 de la cual dependen las provincias de: Esmeraldas; Carchi; y, Sucumbíos.

La Dirección Provincial del IESS en Imbabura, a diciembre del 2015, registra una población afiliada al Seguro General Obligatorio de 61.678 habitantes; 13.451 Pensionistas; y, 11.890 Afiliados al Seguro Social Campesino; generando una población cubierta por el IESS de 108.035 habitantes en la provincia de Imbabura.



1.2. Mecanismos de Participación Ciudadana

Se instalaron carteles del Ministerio del Trabajo con los teléfonos de contacto en el Área de Atención a Usuarios para atender las sugerencias, quejas y reclamos que presentan los afiliados y beneficiarios para ser atendidos en forma adecuada brindando soluciones oportunas y eficientes de las prestaciones y servicios de calidad otorgados por la institución.

1.3. Control Social

La ciudadanía está representada a través del Máximo Órgano de Gobierno del IESS que es el Consejo Directivo, el mismo que está conformado por dos (2) vocales representantes del sector afiliado y del sector empleador con sus correspondientes asociaciones y cámaras; el tercer miembro es el delegado del Presidente de la República quien además es el Presidente del Consejo Directivo. La ciudadanía participa activamente de la gestión del IESS y de las Resoluciones que se toman desde el Consejo Directivo.

1.4. Proceso de Rendición de cuentas

Conforme al proceso metodológico definido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) y alineado a los lineamientos establecidos por la Dirección Nacional de Planificación, la Dirección Provincial de Imbabura ha cumplido con las actividades definidas en dicho proceso que contemplan: la conformación del Equipo de Rendición de Cuentas; evaluación de la Gestión Institucional, invitación pública y proyección del evento de Rendición de Cuentas; y, generación del informe de Rendición de Cuentas.

5

1.5. Compromisos asumidos en el 2015

Durante el ejercicio de Rendición de Cuentas correspondiente a la gestión del año 2015 no existieron compromisos con la ciudadanía.

1.6. Nivel de gasto en Comunicación

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en Imbabura, mantiene estándares de calidad en servicio a todos los usuarios, en las diferentes áreas médicas y administrativas, lo cual constituye un enorme potencial para socializar a la población.

La televisión y el video sumados a estrategias en radio, prensa y medios alternativos son aliados de gran importancia cuando se originan en las expresiones ciudadanas y el liderazgo Institucional.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Promocionar y difundir a través de una campaña de Imagen Corporativa, todas las actividades, programas y más beneficios que el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social brinda a sus usuarios, en la Provincia de Imbabura.

Desarrollar la comunicación Institucional que garantiza la socialización de la información Institucional, en forma clara, oportuna y confiable hacia los diferentes grupos de interés del IESS y la comunidad.

Coordinar y difundir las diferentes actividades de la Dirección Provincial del IESS Imbabura, en base a normas institucionales.

Participación del IESS en actividades como en ferias, eventos y otras en función de la presentación de servicios institucionales a la comunidad.

Para cumplir con este objetivo en el año 2015 se programó un presupuesto de 2.304 dólares americanos, el cual considera las estrategias de Comunicación Social, como: elaboración de Boletines de Prensa, difusión en redes sociales y más.

Medios De Comunicación	No. de Medios	Monto Contratado	Cantidad de espacio pautado y/o minutos pautados	Indicación del porcentaje del Ppto. del pautaje que se destinó a medios locales y regionales	Indicación del porcentaje del Ppto. del pautaje que se destinó a medios nacional
Radio:	10	Gestión DPI	1200 minutos	27%	N/D
Prensa:	2	2.304	Media Pagina	23%	N/D
Televisión:	2	Gestión DPI	60 minutos	12%	N/D
Medios digitales:	Redes sociales	N/D	960 mensajes	38%	N/D
TOTAL		2.304		100%	

6

1.7. Transparencia

En la página web institucional (<http://www.iess.gob.ec/>) se ha identificado un apartado o enlace (*link*) especial para cumplir con lo que establece el Artículo 7 de la Ley de Transparencia (<http://www.iess.gob.ec/es/web/guest/ley-de-transparencia>) a través del cual se puede tener acceso a la información generada durante los años 2013, 2014, 2015 en los siguientes ámbitos: Información Administrativa, Legal, Financiera, Operativa, Laboral, Planificación Institucional, Regulación y Control; y, Compromiso Presidencial.



1.8. Implementación de políticas públicas para la igualdad

La Constitución de la República del Ecuador garantiza en sus Artículos 367 al 374 la aplicación de la Seguridad Social a través del IESS, indicando que este sistema es público y universal, guiado por los principios del sistema nacional de inclusión y equidad social y por los de obligatoriedad, suficiencia, integración, solidaridad y subsidiaridad. El IESS mediante la Ley de Seguridad Social aplica y ejecuta en cada Dirección Provincial las acciones necesarias para cumplir con las políticas públicas.

1.9. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

Durante el Ejercicio Económico 2015, se ejecutaron los siguientes procesos de contratación en base a lo que estipula la Ley Reformatoria a la Ley Orgánica del Servicio Nacional de Contratación y su Reglamento:

Subasta Inversa Electrónica: 2 procesos, los mismos que estuvieron destinados a la adquisición de activos fijos y materiales de aseo para las distintas dependencias de la Dirección Provincial del IESS de Imbabura.

Régimen Especial: 1 Proceso, mediante el cual se procedió a la contratación del servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y provisión de repuestos y combustibles para los vehículos institucionales de las diferentes dependencias de la Dirección Provincial.

Catálogo Electrónico: 9 procesos, ejecutados para la provisión de diferentes insumos necesarios para el funcionamiento de las diferentes dependencias de la Dirección Provincial.

Ínfima Cuantía: 35 procesos, los mismos que se ejecutaron según lo establecido en el art. 52.1 de la Ley Reformatoria de la LOSNCP y la Resolución INCOP No 062-2012 DE 30 DE MAYO DE 2012.

A continuación se detallan los procesos ejecutados de contratación con sus respectivos montos adjudicados:

Tipos de Contratación	No. de Procesos	Montos de Contratación (USD)
SUBASTA INVERSA	2	84.155,09
INFIMA CUANTIA	35	30.333,44
REGIMEN ESPECIAL	1	10.029,87
CATALOGO ELECTRONICO	9	16.143,75
TOTALES	47	140.662,15

1.10. Procesos de Enajenación de Bienes, Expropiación o Donación

Durante el 2015 no se ejecutaron procesos de enajenación de bienes.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

1.11. Incorporación de recomendaciones y dictámenes

Se detallan a continuación:

EXÁMENES ESPECIALES APLICADOS A LA D.P. IMBABURA	
CUMPLIDAS	NO CUMPLIDAS
<p>“Al Proceso LIC-EXT-001-2011 para la Contratación del FEE Mensual del Paquete del Seguro Médico Prestacional en el Exterior de Atención Primaria de Salud y la Contratación de una Solución Tecnológica para la Recaudación de Aportes a los Afiliados en el Exterior en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, IESS, Así Como los Desembolsos Efectuados para Llevar a Cabo estas Contrataciones, por el Período Comprendido entre el 1 de Enero de 2010 al 31 de Diciembre de 2012”</p>	<p>“A la Acreditación, Contratación, Derivación y Pago a Prestadores Privados por Servicios de Salud, por el Período Comprendido entre el 01 de Agosto de 2013 y el 31 de Diciembre de 2014”</p>
<p>“A la Presentación del Informe de Rendición de Cuentas del Año 2013, Conforme lo Establecen los Artículos 11 y 12 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en el Dirección Provincial del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) - Azuay; por el Período Comprendido entre el 1 de Enero de 2013 y el 31 de Diciembre de 2013”</p>	
<p>“Análisis al Proceso de Determinación de Responsabilidad Patronal que se Desarrolla en la Dirección Provincial del IESS-Manabí con la Finalidad de dar Atención a la Denuncia Presentada por el Señor Aristides Castillo Villarreal, Gerente General de la Empresa PESPECA S.A., Signada con el RUC N°1391744064001”</p>	
<p>“A los Registros y Distribución de Valores”</p>	
<p>“Auditoría a los Estados Financieros en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, por el Período Comprendido entre el 2 de Enero de 2013 y el 31 de Diciembre de 2014”</p>	
<p>“A la Acreditación, Contratación, Derivación y Pago a Prestadores Privados por Servicios de Salud, por el Período Comprendido entre el 01 de Agosto de 2013 y el 31 de Diciembre de 2014”</p>	
<p>“A los procesos precontractual, contractual y ejecución de: medicinas, insumos, bienes y servicios y análisis a la gestión de bodega y farmacia, en el Hospital de Ibarra, por el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2014”</p>	
<p>“A la Deuda que el Gobierno Mantiene con el IESS por Concepto del 40% para el Pago de Pensiones Jubilares y otras obligaciones del Estado Ecuatoriano, por el periodo comprendido entre el 01 de abril de 2010 y el 31 de enero de 2013”</p>	
<p>“A la Ejecución, Pago y Liquidación del Contrato Suscrito entre el IESS y la Empresa Cronix Cia. Ltda. en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; por el Período Comprendido del 1 de Julio de 2011 y el 31 de Enero de 2015”</p>	



Capítulo 2:

1. Seguro General de Salud Individual y Familiar

1.1. Descripción del servicio

El Seguro General de Salud Individual y Familiar es uno de los seguros especializados del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social que protege al asegurado y su familia en las contingencias de enfermedad y maternidad, mediante acciones integrales de fomento y promoción de la salud, prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades no profesionales, rehabilitación y recuperación de la salud al afiliado y afiliada, quienes tienen derecho a: Asistencia médica integral, Exámenes de diagnósticos, Atención médica clínica, Asistencia quirúrgica, Rehabilitación, Dotación de implementos farmacéuticos y Subsidio monetario cuando la enfermedad produce incapacidad en el trabajo. Sus prestaciones de salud son atendidas en sus propias unidades, ubicadas en toda la provincia de Imbabura, y a través de prestadores externos que mantienen convenios con el IESS, a los siguientes asegurados y beneficiarios:

- Afiliado/afiliada activo y voluntario del Seguro General Obligatorio y sus dependientes: cónyuge o conviviente con derecho (previa solicitud) e hijos menores de 18 años;
- Pensionistas de invalidez, vejez del Seguro General, y pensionista de incapacidad permanente, total o absoluta de riesgos del trabajo, y sus dependientes: cónyuge o conviviente con derecho (previa solicitud) e hijos menores de 18 años;
- Beneficiarios de montepío por orfandad, hijos menores de 18 años.
- Afiliado/afiliada al Seguro Social Campesino y su familia.

1.2. Logros Relevantes

- Se realizó pagos a Prestadores Externos en el año 2015 por el valor de USD 3.023.539,45 correspondiente al Seguro General y USD 372.252,54 del Seguro Social Campesino referente a la atención por Consulta Externa.
- Pago a Prestadores Externos en el sistema REDES Prosick del año 2015 se efectuó por un valor de USD 1'808.234,63.
- Por valores facturados del año 2015 (hasta Marzo 2015) de las Unidades Médicas Internas del IESS fue la cantidad de USD 10.864.712,43; debido a problemas informáticos con el Sistema SOAM desde el mes de Abril 2015 no ha sido posible realizar la facturación de los prestadores internos y externos.
- Incremento en un 40% del número de derivaciones a 46.155 en el año 2015 con relación a las 32.919 derivaciones en el año 2014.
- Inicio de Producción del Proceso REVIT para el registro electrónico del "Informe Estadístico del Nacido Vivo" en las Unidades Médicas del IESS.

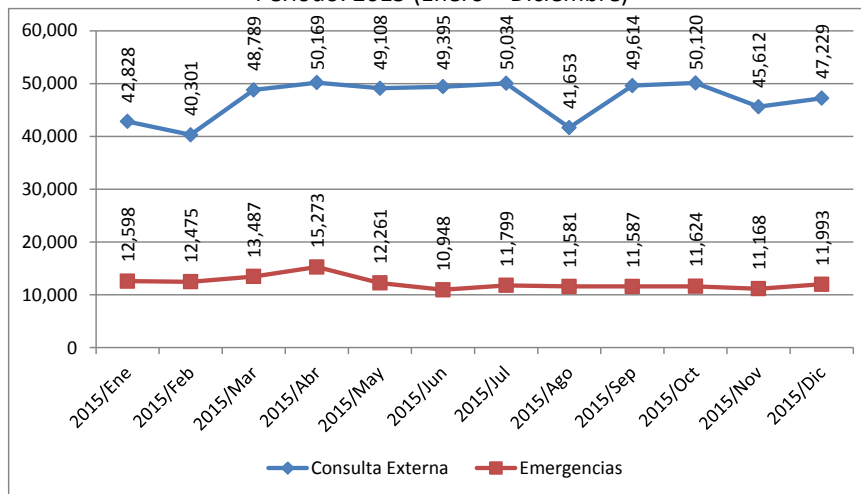


INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

- Inspecciones en sitio de las Unidades acreditadas de Hemodialisis de Menydiyal Tulcan, Esmedial, Stardial y Renal Centro para verificar la calidad de atención a pacientes afiliados al IESS.
- Levantamiento de información del equipamiento oftalmológico en las Unidades Médicas Hospital IESS Ibarra, Esmeraldas y CAA Tulcán.
- Levantamiento de información de Acreditaciones y Contratos con el IESS de Unidades Médicas Internas, Prestadores de Salud Externos y Red Pública.

1.3. Información Estadística

Gráfico Nro. 1: Número de Atenciones Médicas
Desagregación: Provincial
Unidad de medida: Número
Período: 2015 (Enero – Diciembre)

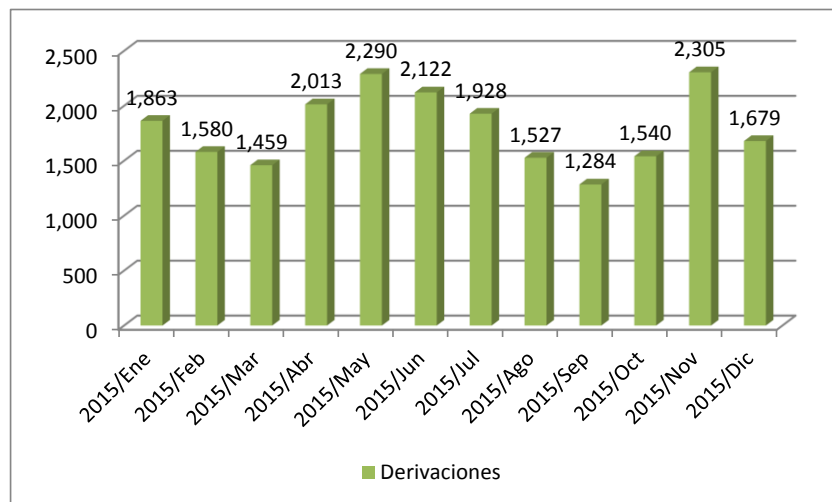


Fuente: Subdirección Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud de Imbabura

Elaboración: Subdirección Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud de Imbabura

En el año 2015 se efectuaron un número promedio mensual de Consultas Externas de 47.071 y Emergencias de 12.233.

Gráfico Nro. 2: Número de derivaciones
Desagregación: Provincial, por Unidad Médica
Unidad de medida: Número
Período: 2015 (Enero – Diciembre)

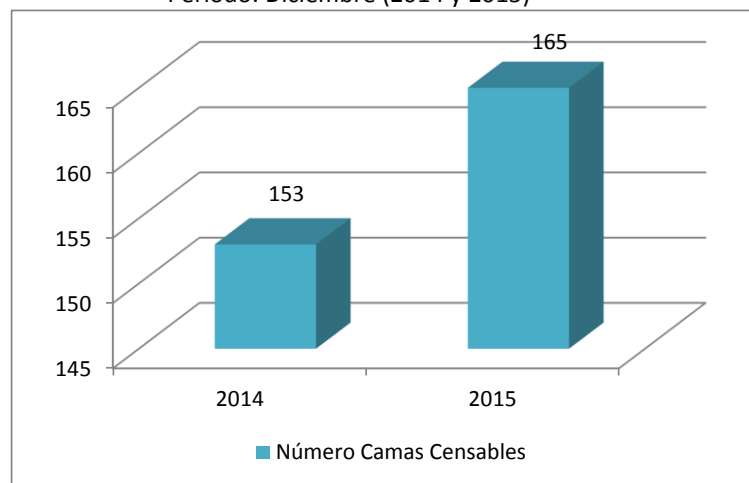


Fuente: Subdirección Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud de Imbabura
Elaboración: Subdirección Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud de Imbabura

En el año 2015 se efectuaron 21.590 derivaciones mensuales en la provincia de Imbabura.

Gráfico Nro. 3: Número de camas censables
Desagregación: Provincial, por Unidad Médica

Unidad de medida: Número
 Período: Diciembre (2014 y 2015)



Fuente: Subdirección Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud de Imbabura
Elaboración: Subdirección Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud de Imbabura

La información de camas censables es propio del Hospital IESS Ibarra ya que corresponde a unidad médica de complejidad II.

1.4. Información Presupuestaria

Presupuesto Inicial	Presupuesto Codificado	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje Cumplimiento
30.936.571,51	30.936.571,51	25.939.871,75	83,85%



1.5. Procesos realizados 2015

No.	Procesos / Evento	Definición	Beneficios Esperados	Tipo de Procesos
1	Control a Unidades Médicas Internas del IESS Zona 1	Control del mejoramiento continuo de Unidades Médicas.	Disponer equipamiento necesario que dé respuesta a la demanda por parte de las Unidades Médicas.	Proyecto
2	Capacitación del Adulto Mayor	Conformación de talleres en cada Unidad Médica.	Evaluación médica de los adultos mayores para determinar su participación en los talleres.	Talleres

Capítulo 3:

1. Seguro Social Campesino

1.1. Descripción del servicio

El Seguro Social Campesino, conforme a la Ley de Seguridad Social, protege permanentemente a la población del sector rural y pescador artesanal del Ecuador, en sus estados de necesidad vulnerables, mediante la ejecución de programas de salud integral, saneamiento ambiental, desarrollo comunitario, discapacidad, vejez e invalidez y muerte de la población campesina con el fin de elevar el nivel y calidad de vida, proteger su historia, organización y cultura. Entrega jubilaciones de vejez e invalidez y auxilio de funerales.

La residencia del asegurado campesino y del pescador artesanal tiene que estar ubicada en el área rural. El beneficiario campesino puede trabajar por cuenta propia o con relación de dependencia ocasional, al igual que el pescador artesanal quien hace de la pesca su medio de subsistencia en el mar territorial, ríos, lagos, fuentes o canales, sean estos naturales o artificiales.

El financiamiento del SSC está dado por:

- El aporte de los empleadores 0.35%
- El aporte de los afiliados al Seguro General obligatorio 0.35%
- Contribución obligatorio de los Seguros Públicos y Privados 0.5%
- El aporte diferenciado de los afiliados a este seguro que es 22.5% del Salario Unificado y de ese valor el 2.5%

1.2. Información Estadística

La provincia de Imbabura cuenta con 29 Dispensarios en el Seguro Social Campesino, gracias al convenio Interinstitucional con CELEC sumándose el nuevo

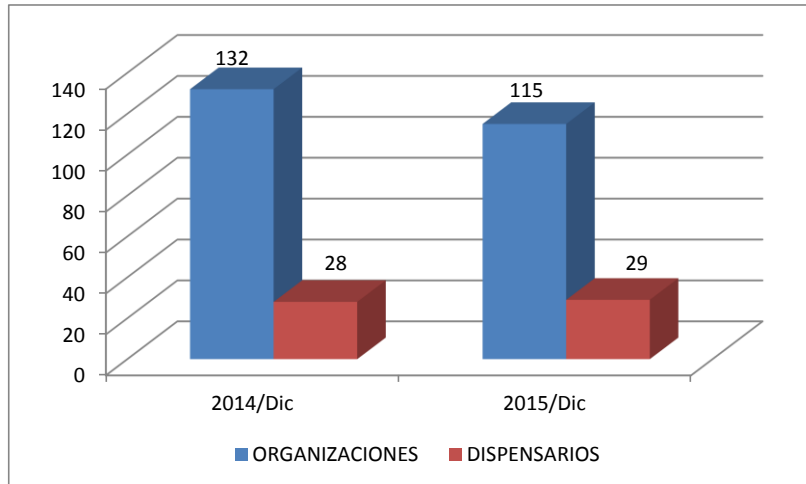
dispensario Cielo Verde con su Anexo Guayabillas, las dos construcciones fueron asumidas en su totalidad por la mencionada corporación.

Gráfico Nro. 1: Organizaciones SSC

Desagregación: Provincial

Unidad de medida: Número

Período: Dic. 2014 a Dic. 2015



Fuente: Subdirección Provincial del SSC Imbabura

Elaboración: Subdirección Provincial del SSC Imbabura

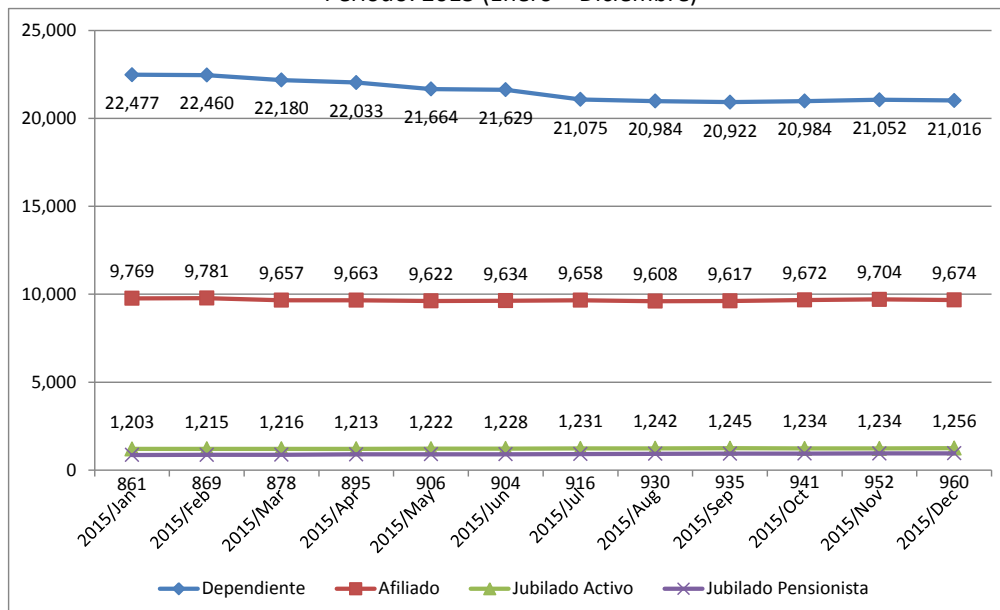
El Seguro Social Campesino de Imbabura hasta la fecha cuenta con Afiliados, Jubilados y beneficiarios quienes son los integrantes de los grupos familiares del sector rural, como se muestra en el siguiente detalle:

Gráfico Nro. 2: Cobertura del Seguro Social Campesino

Desagregación: Provincial, por categoría (afiliado, jubilado y beneficiario)

Unidad de medida: Número

Período: 2015 (Enero – Diciembre)



Fuente: BI

Elaboración: Subdirección Provincial del SSC Imbabura



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Los Afiliados al SSC tienen derecho a las prestaciones médicas, odontológicas y enfermería, en lo referente a Salud.

1.3. Información Presupuestaria

Presupuesto Inicial	Presupuesto Codificado	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje Cumplimiento
\$ 9.897.097,16	\$ 9.897.097,16	\$ 9.098.601,38	91.93%

1.4. Procesos realizados 2015

No.	Procesos / Evento	Definición	Beneficios Esperados	Tipo de Procesos
1	Re potenciación de 6 Dispensarios	Se Re potenciaron 6 Dispensarios en la provincia los mismos que cuentan la autorización de la DNPL	Mostrar una imagen moderna y brindar una mejor atención a los afiliados del SSC	Afianzamiento
2	Instalación del Sistema AS 400	Completar la Instalación del Sistema AS 400 en todos los dispensarios de la Provincia de Imbabura	Contar con un mejor control de las atenciones que se brinda a nuestros afiliados, así como también, referir desde los dispensarios hacia las unidades de mayor complejidad a nuestros afiliados.	Afianzamiento
3	Integración a la RED de Salud Publica	Integrar los 29 Dispensarios del SSC de Imbabura a la Red de Salud Pública.	Mayor cobertura de atención.	Afianzamiento
4	Capacitación	Actualización de conocimientos al personal médico, Odontólogo y Auxiliares de Enfermería, así como al personal Administrativo	Mejor eficacia y eficiencia de los servicios prestados.	Afianzamiento

14

Capítulo 4:

1. Seguro General de Riesgos del Trabajo

1.1. Descripción del servicio

El Seguro General de Riesgos del Trabajo, protege al afiliado/a, desde el primer día de trabajo, de las consecuencias derivadas de los accidentes laborales y de las enfermedades profesionales, mediante la entrega de asistencia médica, farmacia, quirófano, hospitalización; provisión o renovación de aparatos prótesis, órtesis, rehabilitación, reinserción laboral; y acciones de prevención y salud en el trabajo. También con subsistencias y rentas económicas, cuando la



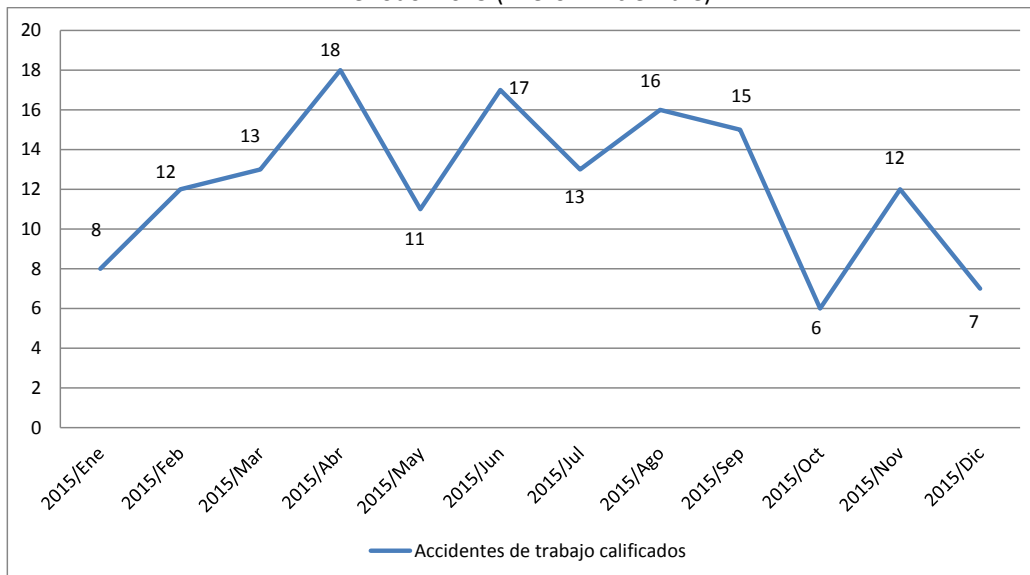
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

enfermedad impide que el afiliado/a continúe ejerciendo su actividad productiva, ya sea de forma temporal o permanente.

La Dirección Provincial de Imbabura, vela porque las empresas e instituciones de la provincia, cumplan con las normas dictadas en materia de seguridad y salud en el trabajo y medidas de prevención de riesgos del trabajo establecidas en la Constitución de la República, Convenios y Tratados Internacionales, Ley de Seguridad Social, Código del Trabajo, Reglamentos y disposiciones de prevención y de auditoría de riesgos del trabajo.

1.2. Información Estadística

Gráfico Nro. 1: Número de accidentes de trabajo calificados
Desagregación: Provincial
Unidad de medida: Número
Período: 2015 (Enero – Diciembre)

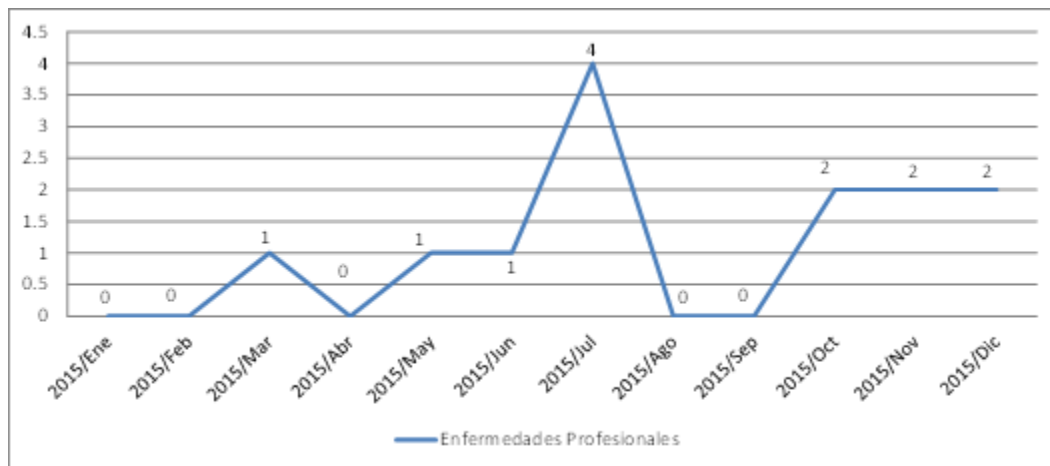


Fuente: Seguro de Riesgos del Trabajo

Elaboración: Subdirección Provincial de Prestaciones de Pensiones y Riesgos del Trabajo

En el año 2015, mensualmente se receptaron avisos de Accidentes de Trabajo sumando una totalidad de 148 manteniendo un promedio de 12 AT mensuales de los cuales los afiliados recibieron las prestaciones económicas de acuerdo a lo que les corresponde como incapacidades y subsidio por Riesgos del Trabajo.

Gráfico Nro. 2: Número de enfermedades profesionales
Desagregación: Provincial
Unidad de medida: Número
Período: 2015 (Enero – Diciembre)



Fuente: Seguro de Riesgos del Trabajo

Elaboración: Subdirección Provincial de Prestaciones de Pensiones y Riesgos del Trabajo

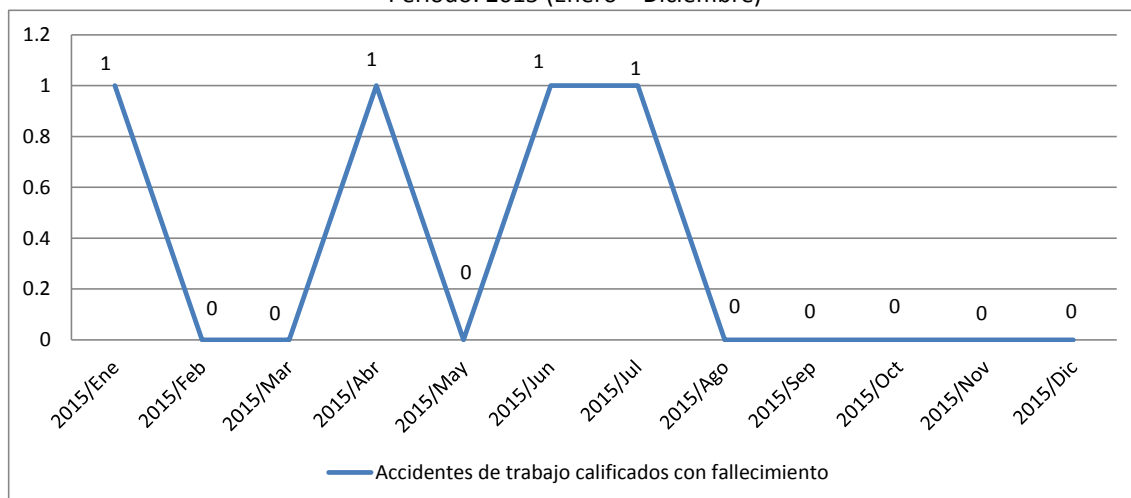
De Enero a Diciembre del 2015 se receptaron 13 avisos de Enfermedades Profesionales mismos que han sido sujetos del análisis de puesto de trabajo y enviados a la CVI para determinar la prestación correspondiente.

Gráfico Nro. 3: Número de accidentes de trabajo calificados con fallecimiento

Desagregación: Provincial

Unidad de medida: Número

Período: 2015 (Enero – Diciembre)



Fuente: Seguro de Riesgos del Trabajo

Elaboración: Subdirección Provincial de Prestaciones de Pensiones y Riesgos del Trabajo

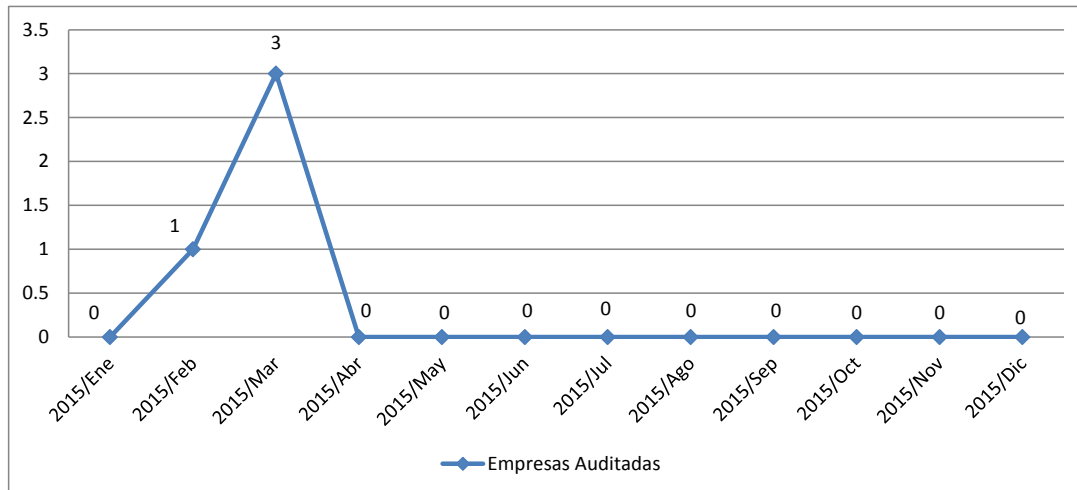
Se ha bajado el índice de siniestralidad de accidentes por muerte de 5 al año correspondiente al 2014 en relación al 2015 a 4 por año.

Gráfico Nro. 4: Número de empresas auditadas

Desagregación: Provincial

Unidad de medida: Número

Período: 2015 (Enero – Diciembre)



Fuente: Seguro de Riesgos del Trabajo

Elaboración: Subdirección Provincial de Prestaciones de Pensiones y Riesgos del Trabajo

En el año 2015 se realizaron 3 auditorías, abe manifestar que según disposición emitida por la Dirección Nacional de Riesgos del Trabajo se suspendieron dichas auditorías a las empresas e instituciones.

1.3. Información Presupuestaria

Presupuesto Inicial	Presupuesto Codificado	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje Cumplimiento
428.877,00	428.877,00	355.967,97	83%

1.4. Procesos realizados 2015

No.	Proyecto / Evento	Definición	Beneficios Esperados	Tipo de Proyecto
1	Encuentros de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Difundir a nivel regional / nacional los últimos hechos científicos y tecnológicos en seguridad y salud laboral	Desarrollar una mayor conciencia en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo en Trabajadores y Empleadores públicos y privados de la provincia	Evento

Capítulo 5:

1. Sistema de Pensiones

1.1. Descripción del servicio

El Seguro de Pensiones protege a los asegurados del Seguro General Obligatorio en las contingencias de invalidez, vejez y muerte. Se financia con el 9,74% del salario mensual de aportación del afiliado/a, y concede prestaciones por: Jubilación ordinaria por vejez, Jubilación por Invalidez que incluye el subsidio transitorio por incapacidad, Pensiones de Montepío y Auxilio de Funerales.

¿Qué es la jubilación ordinaria por vejez?

Es una prestación del Seguro de Pensiones, mediante la cual se otorga una pensión mensual vitalicia a los afiliados que dejan de laborar y cumplen con los requisitos establecidos por la ley.

¿Qué es la jubilación ordinaria por invalidez?

Es una pensión de invalidez al afiliado activo o cesante que califica como invalido, por enfermedad o por alteración física o mental, se encuentre incapacitado para realizar un trabajo acorde con su capacidad, fuerzas y formación teórica y práctica.

¿Qué son las Pensiones Montepío?

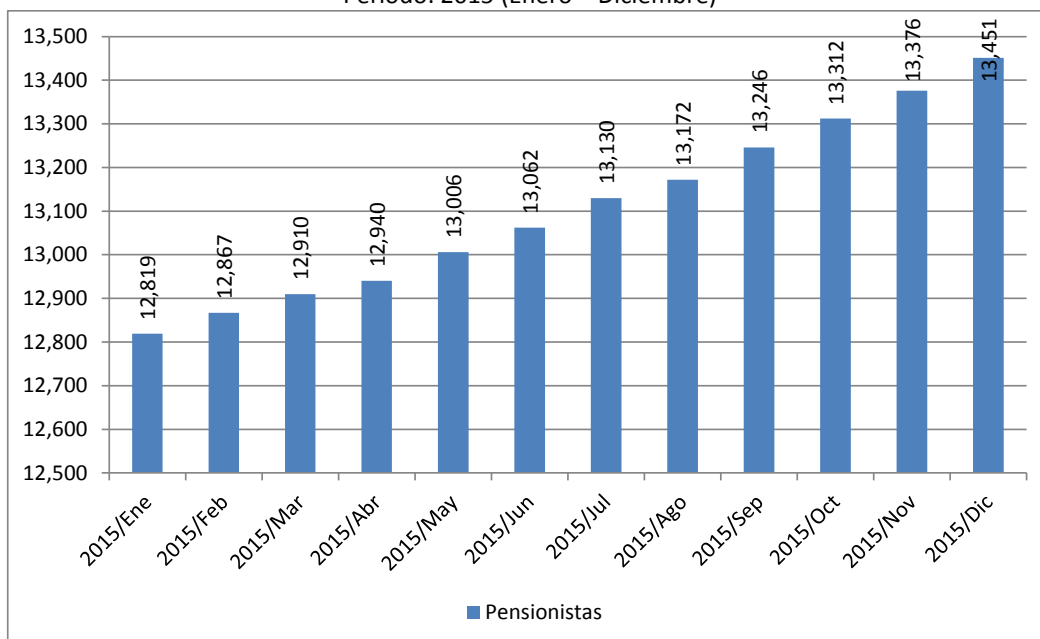
Es la pensión o renta mensual que entrega el IESS a viudas, viudos, huérfanos o padres del afiliado o jubilado fallecidos, que generaron el derecho.

¿Qué es el auxilio de funerales?

Es el servicio al que tienen derecho todos los afiliados y pensionistas, sin costo alguno, para acceder a través de los servicios o mediante reembolso en los centros de atención universal del IESS.

1.2. Información Estadística

Gráfico Nro. 1: Número de Pensionistas
Desagregación: Provincial
Unidad de medida: Número
Período: 2015 (Enero – Diciembre)

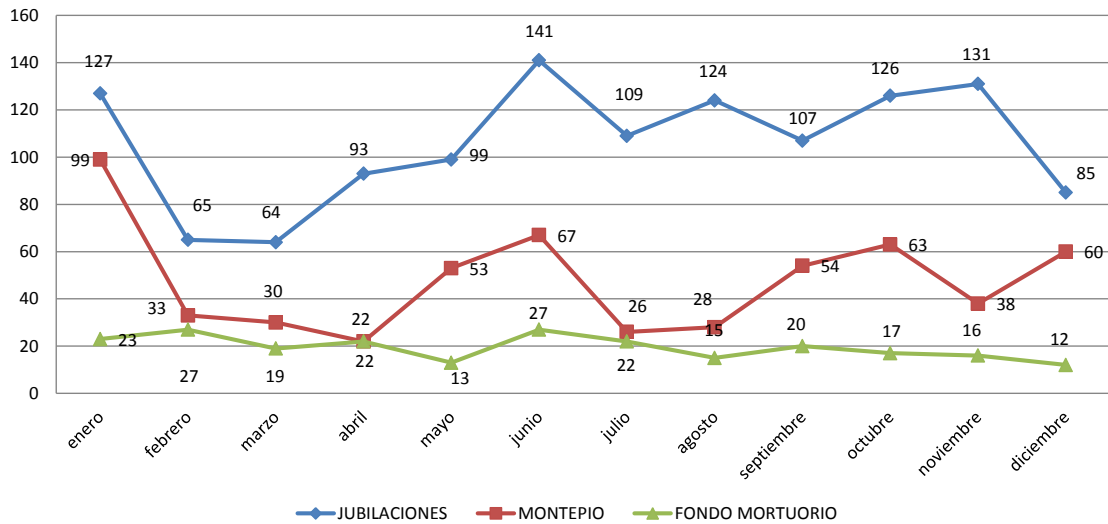


Fuente: BI

Elaboración: Subdirección Provincial de Prestaciones de Pensiones y Riesgos del Trabajo

El número de pensionistas en la provincia de Imbabura es de 13.451 a Diciembre del 2015, como se puede observar en la gráfica existe un incremento de pensionistas en esta jurisdicción.

Gráfico Nro. 2: Número de prestaciones
Desagregación: Provincial
 Unidad de medida: Número
 Período: 2015 (Enero – Diciembre)



Fuente: Sistema de Pensiones

Elaboración: Subdirección Provincial de Prestaciones de Pensiones y Riesgos del Trabajo

A Diciembre del 2015 en la provincia de Imbabura por tipo de prestación se tiene: Vejez 1271; Fondo Mortuario 233; y, Montepío 573.

1.3. Información Presupuestaria

Presupuesto Inicial	Presupuesto Codificado	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje Cumplimiento
473.123,85	473.123,85	372.365,33	78.83%

1.4. Procesos realizados 2015

No.	Proyecto / Evento	Definición	Beneficios Esperados	Tipo de Procesos
1	Campañas de Información de prestaciones que otorga EL Seguro de Pensiones bajo las normativas vigentes	Normativa básica que deben conocer trabajadores y empleadores	Tener mayor conocimiento en Reglamento para obtención de prestaciones	Eventos (Taller)



Capítulo 6:

1. Afiliación y Cobertura

1.1. Descripción del servicio

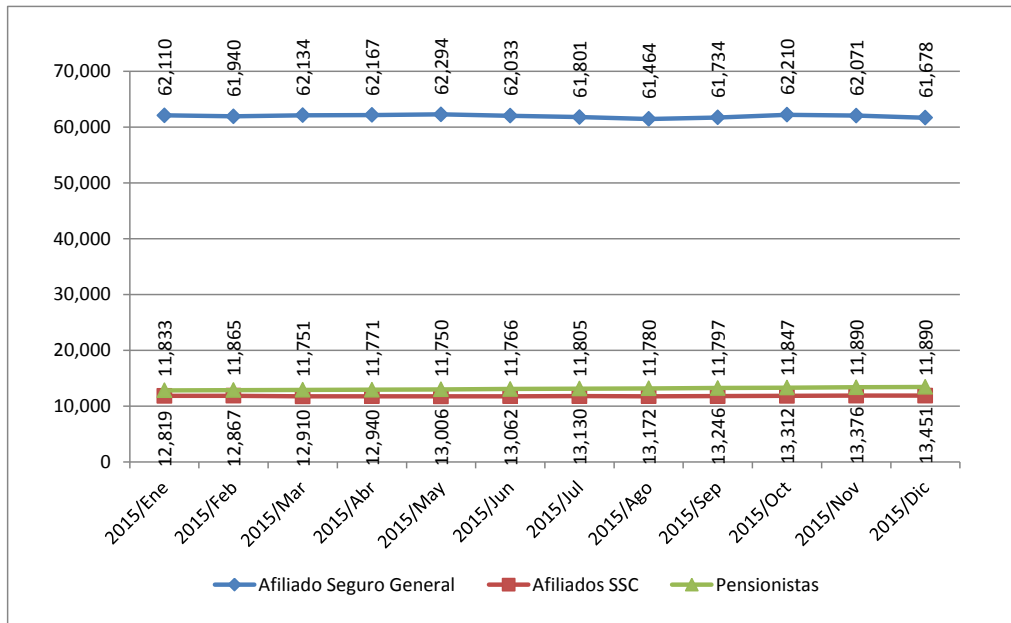
La Afiliación es el derecho de todo ciudadano ecuatoriano que trabaja bajo la figura de: relación de dependencia; de la misma manera, la afiliación voluntaria para aquellas personas que prestan servicios profesionales, trabajadores independientes y las trabajadoras del hogar (amas de casa).

La Cobertura comprende el conjunto de instituciones, servicios (individual y familiar), normas y procedimientos, de que disponen las personas afiliadas, dando la tranquilidad al individuo y familia de que el nivel y la calidad de vida no sufrirán en lo posible, en un menoscabo significativo a raíz de alguna contingencia médica.

1.2. Información Estadística

- Existe un decremento de la población afiliada en un 0.01% entre diciembre de 2014 (67.941 Afiliados) a diciembre 2015 (61.678 Afiliados) debido a la recesión económica mundial que afecta directamente al crecimiento en el ámbito laboral en el país.
- A diciembre de 2015 se cuenta con 61.678 afiliados del Seguro General, una población de Pensionistas de 13.451 y 11.890 afiliados al Seguro Campesino.

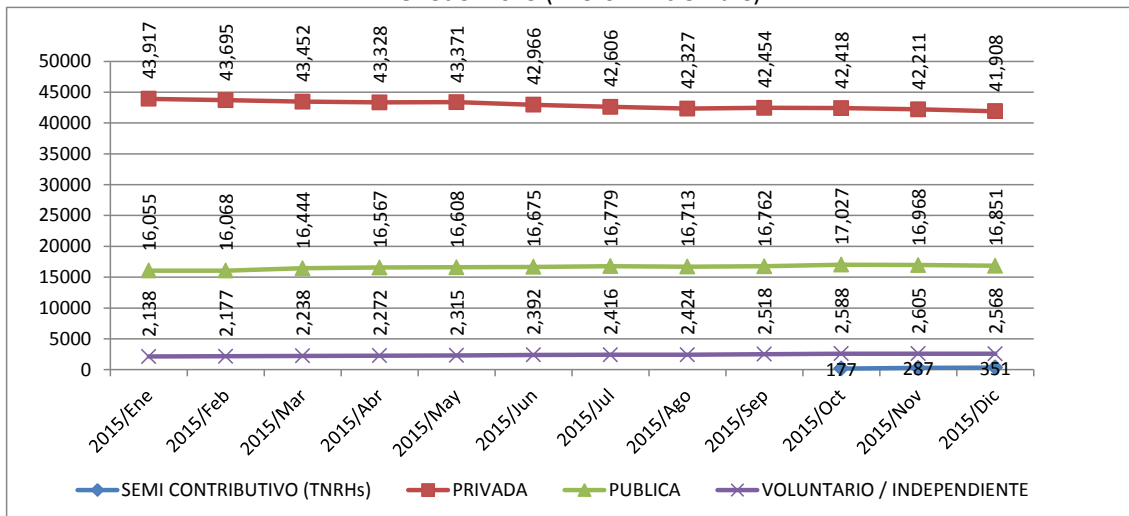
Gráfico Nro. 1: Cobertura IESS
Variable: Número de Afiliados por Tipo de Seguro
Unidad de Medida: Número de Afiliados
Periodo: 2015 (Enero – Diciembre)



Fuente: BI

Elaboración: Unidad de Afiliación y Cobertura de la D.P Imbabura

Gráfico Nro. 2: Afiliados Activos
Variable: Número de Afiliados por Sector
Unidad de Medida: Número de Afiliados
Periodo: 2015 (Enero – Diciembre)

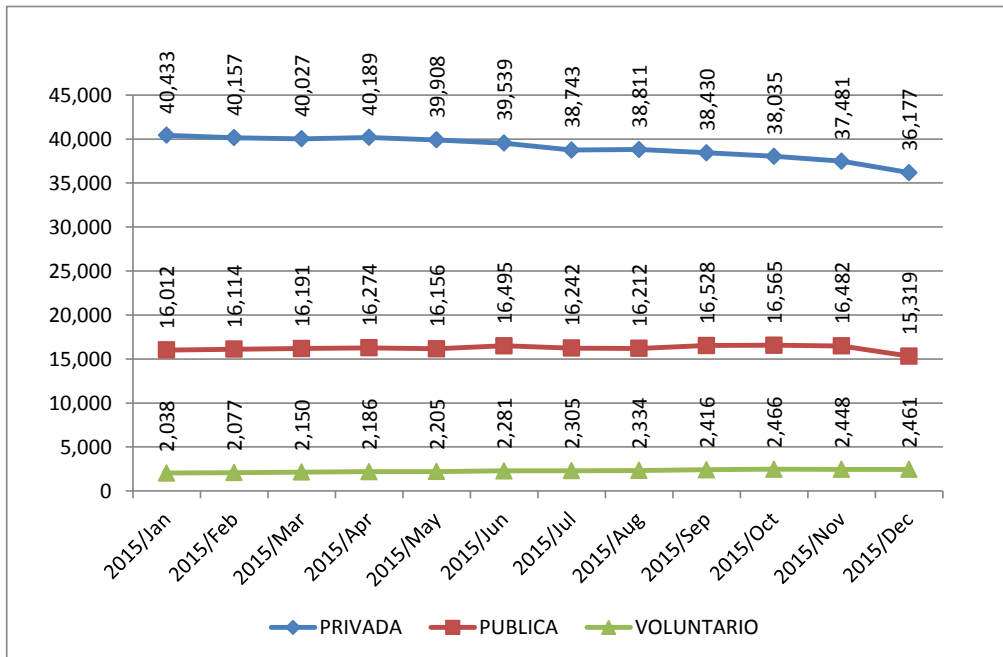


Fuente: BI

Elaboración: Unidad de Afiliación y Cobertura de la D.P. Imbabura

En el año 2015 se cuenta con 61.678 Afiliados Activos, desagregados por sectores: Sector Público 16.851, Sector Privado 41.908, Voluntarios 2.568 y Semi Contributivo (TNRHs) 351.

Gráfico Nro. 3: Afiliados Cotizantes
Variable: Número de Afiliados por Sector
Unidad de Medida: Número de Afiliados
Periodo: 2015 (Enero – Diciembre)



Fuente: BI

Elaboración: Unidad de Afiliación y Cobertura de la D.P. Imbabura

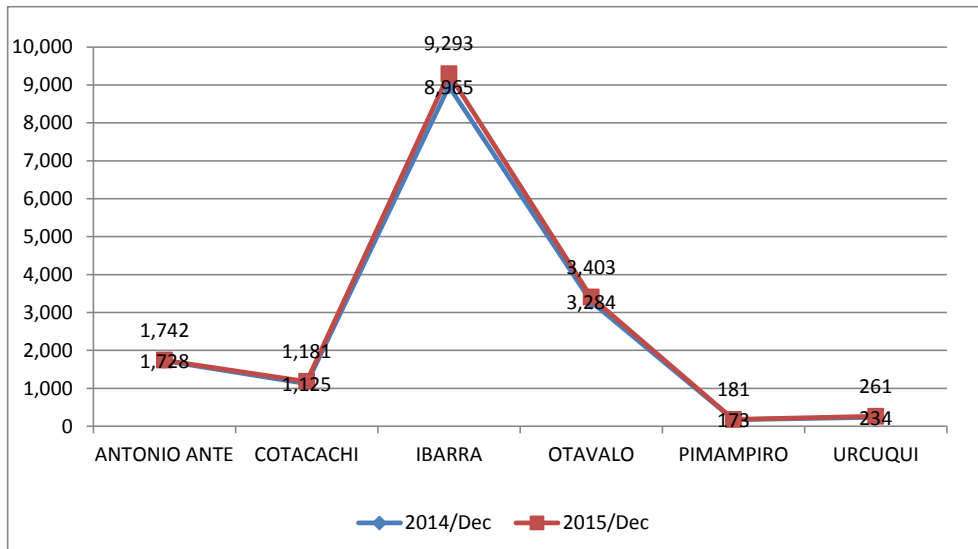
Población de Afiliados Cotizantes en el año 2015 es de 53.957 distribuida por sectores: Sector Público 15.319, Sector Privado 36.177 y Voluntarios 2.461.

Gráfico Nro. 4: Evolución Empleadores

Variable: Número de Empleadores por Cantón

Unidad de Medida: Número de Empleadores

Periodo: Dic. 2014 – Dic. 2015



Fuente: BI

Elaboración: Unidad de Afiliación y Cobertura D.P. Imbabura

Los Empleadores se han incrementado en un 3.6 % desde diciembre 2014 a diciembre 2015, de 15.509 a 16.061.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

1.4. Información Presupuestaria

La gestión presupuestaria de la Unidad de Afiliación y Cobertura está concentrada en la Dirección Provincial.

1.5. Procesos realizados 2015

No.	Proceso / Evento	Definición	Beneficios Esperados	Tipo de Proceso
1	Fomento de la Cultura Previsional en la Juventud	Charlas a los estudiantes de Tercer Año de Bachillerato de los planteles de la provincia.	-Incrementar el acceso a la información de la Seguridad Social en los futuros afiliados y/o empleadores. -Difusión de Prestaciones y Beneficios del IESS para replica en los hogares.	Capacitación
2	Fomento de la Cultura de Cumplimiento de Obligaciones a Empleadores	Capacitación a Empleadores Públicos y Privados sobre Obligaciones y Prestaciones.	-Cumplimiento de Obligaciones Patronales a tiempo. -Bajar la Mora Patronal.	Capacitación
3	Reducir la Evasión y Elusión mediante el Control y Verificación de Cumplimiento de Obligaciones de los Empleadores	Inspecciones C&ASS para verificación del cumplimiento de Obligaciones Patronales.	-Reducir la evasión y elusión de Obligaciones Patronales. -Incrementar la población Afiliada que tengan acceso a las prestaciones y beneficios que brinda el IESS.	Inspecciones
4	Atender reclamos por Falta de Afiliación.	Inspecciones en atención a las denuncias presentadas por Falta de Afiliación.	-Que la población de trabajadores esté afiliada y tenga acceso a las prestaciones del IESS. -Incremento de la población Afiliada.	Investigación/ Verificación

Capítulo 7:

1. Unidad de Gestión de Cartera

1.1. Descripción del servicio

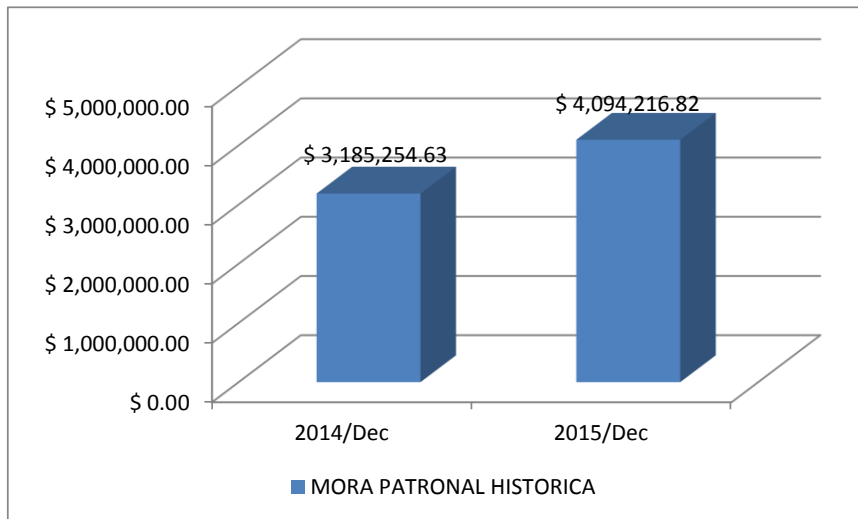
Unidad responsable de gestionar el cobro de la mora patronal en estado de glosas que se emiten por el incumplimiento del empleador en el pago de aportes, fondos de reserva y dividendos de préstamos quirografarios e hipotecarios con el IESS; así como de las responsabilidades patronales que se generen por las prestaciones que entrega el IESS a los afiliados que registran aportes cancelados por el empleador extemporáneamente.

1.2. Información Estadística

Gráfico Nro. 1: Mora Patronal Histórica

Imbabura en dólares

Período: 2014- 2015



Fuente: BI

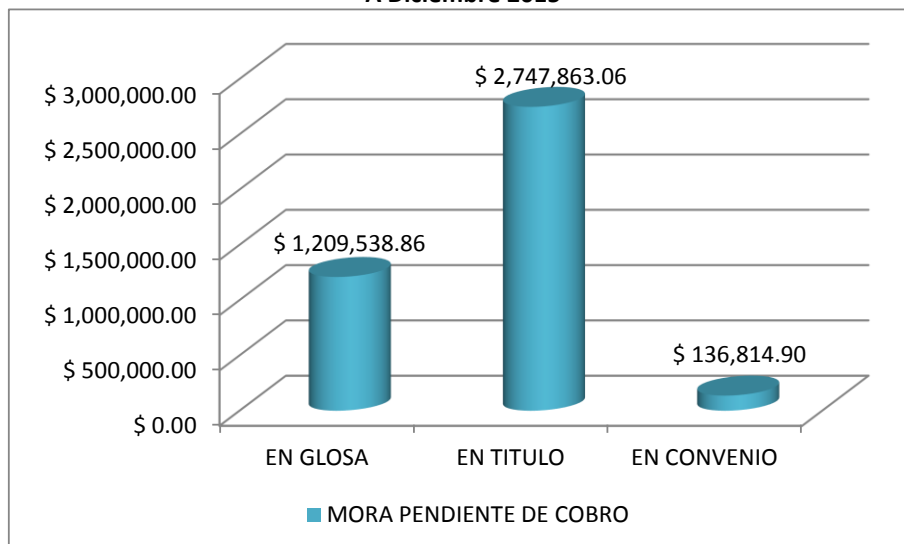
Elaborado por: Jefatura Unidad de Gestión de Cartera

En el gráfico visualizado se refleja un incremento del 29% correspondiente a la mora patronal de ésta Dirección Provincial en relación a Diciembre del 2014 y 2015.

Gráfico Nro. 2: Detalle Mora Pendiente de Cobro

Imbabura en miles de dólares

A Diciembre 2015

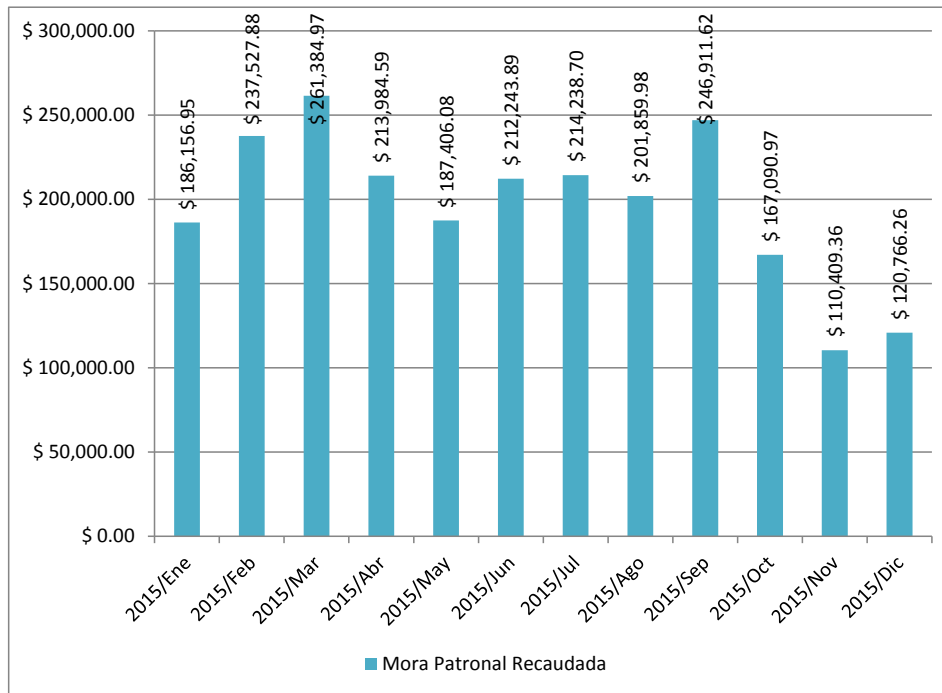


Fuente: BI

Elaborado por: Jefatura Unidad de Gestión de Cartera

Como se visualiza en el gráfico anterior el mayor número de mora pendiente de cobro se encuentra en Títulos de Créditos para recuperación a través del Juzgado de Coactivas de ésta Dirección Provincial; además se puede apreciar mora pendiente de cobro existente en glosas y convenios administrativos.

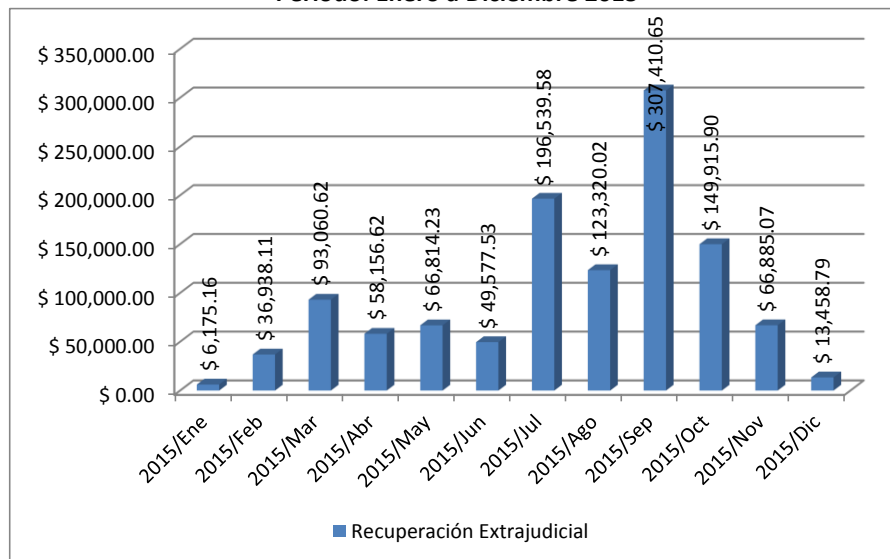
Gráfico Nro. 3: Recaudación Mora Patronal
 Imbabura en miles de dólares
 Período: Enero a Diciembre 2015



Fuente: Reporte Historia Laboral
 Elaborado por: Jefatura Unidad de Gestión de Cartera

Durante el año 2015, como se puede observar en el grafico anterior la gestión de recaudación de la mora patronal histórica y nueva efectuada por la Unidad de Gestión de Cartera en la provincia de Imbabura.

Gráfico Nro. 4: Recuperación Extrajudicial
 Imbabura en miles de dólares
 Período: Enero a Diciembre 2015



Fuente: Reporte Historia Laboral



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Elaborado por: Jefatura Unidad de Gestión de Cartera

La Unidad de Gestión de Cartera ha implementado una estrategia de recaudación a través de la recuperación extrajudicial mediante el contacto telefónico a empleadores en mora logrando recaudar un monto de \$ 1.168.252,28 USD; y, de igual manera se ha realizado capacitaciones sobre las obligaciones de los empleadores con el IESS con la finalidad de reducir la mora patronal.

1.4. Información Presupuestaria

La gestión presupuestaria de la Unidad de Gestión de Cartera está concentrada en la Dirección Provincial.

1.5. Procesos realizados 2015

No.	Proceso / Evento	Definición	Beneficios Esperados	Tipo de Procesos
1	Llamadas preventivas	Comunicación telefónica a empleadores con mora de hasta 90 días	Evitar que las planillas en mora se conviertan en glosas, cuyo objetivo es la disminución y recuperación de la mora patronal	Gestión Extrajudicial
2	Actualización direcciones y números telefónicos de empleadores que registran glosas	Registro de cambios de domicilio del empleador	Incrementar la efectividad en la entrega de glosas a empleadores con la consiguiente recuperación de la mora patronal	Verificación
3	Publicación glosas No Notificadas	Publicación en la prensa de aquellos empleadores que se han agotado todas las instancias de notificación	Culminar con el proceso de notificación de glosas que permita una mejor y eficiente recuperación de cartera.	Verificación